



PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GP. G1, AF. A2 EN LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE

Por Resolución de 26 de junio de 2012, se publicó la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso presentados por los aspirantes admitidos al proceso de selección para la contratación de una plaza de **PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GP. G1, AF. A2**, sujeta al III Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado en la Agencia Estatal Antidopaje. El Tribunal calificador acuerda lo siguiente:

Primero. Expirado el plazo de presentación de alegaciones previsto en la base 6.1 de la convocatoria, se introducen en la valoración provisional las modificaciones que se indican en el anexo 1 a esta Resolución.

Segundo. Se elevan a definitivas las valoraciones provisionales, con las modificaciones indicadas en el párrafo anterior, acordándose hacer pública la relación de los aspirantes que han superado la fase de concurso por haber obtenido al menos 6 puntos. Dicha relación figura en el anexo 2 que se acompaña.

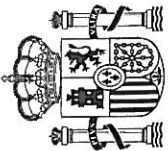
Tercero. Se convoca a los aspirantes que han superado la fase de concurso para la realización de la entrevista de la fase de oposición que tendrá lugar el próximo 19 de julio de 2012 en las dependencias de la Agencia Estatal Antidopaje, calle Ferraz nº 2, 1º dcha. de Madrid, a las 10:00 horas:

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra "O", de acuerdo con lo establecido en la Base 6.2 de la convocatoria.

Madrid, 10 de julio de 2012
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Edo. Víctor Manteca Valdelande



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



AGENCIA ESTATAL
ANTIDOPAJE

ANEXO 1

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GP. G1, AF. A2 EN LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE.

MODIFICACIÓN A LA VALORACIÓN PROVISIONAL.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES			MÉRITOS FORMATIVOS			TOTAL
		1	2	3	1	2	3	
CARRIÓN RAMÍREZ, M ^º DEL PRADO	05.699.124 T	-	4.5	-	-	5	0.25	9.75

ANEXO 2

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GP. G1, AF. A2 EN LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES			MÉRITOS FORMATIVOS			TOTAL
		1	2	3	1	2	3	
CARRIÓN RAMÍREZ, M ^a DEL PRADO	05.699.124 T	-	4.5	-	-	5	0.25	9.75
GÁLVEZ ORTIZ, PILAR	46.934.667 Q	-	4.5	-	-	5	2.5	12
MONTERO PÉREZ, ANA	52.870.779 N	1.25	4.5	0.63	2	-	0.75	9.13
PEDREGOSA CASTILLA, ANA	02.900.738 R	-	4.5	-	2	-	-	6.5

MÉRITOS PROFESIONALES

- (1) Experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma categoría, con funciones y tareas iguales a las asignadas a la plaza a la que se opta.
- (2) Experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría igual o superior, con funciones y tareas similares a las asignadas a la plaza a la que se opta.
- (3) Experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría inferior, con funciones y tareas similares a las asignadas a la plaza a la que se opta.

MÉRITOS FORMATIVOS

- (1) Titulación o especialidad académica distinta a la exigida para participar en las pruebas, relacionada con las funciones propias del puesto a ocupar.
Superación de proceso selectivo de acceso, como personal laboral fijo, a algún puesto de similar categoría profesional y contenido funcional que los correspondientes a la plaza a que se opta, siempre y cuando dicho proceso se hubiera celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria.
- (2) Becario de postgrado en un Laboratorio de Control del Dopaje o en un laboratorio en el que se empleen las técnicas de análisis descritas en las funciones.
- (3) Asistencia a cursos, seminarios o congresos relacionados con las funciones de la plaza a la que se opta (Duración mínima 15 horas).

